

Señores Comisarios contados lo qual este
bramiento tomados la ración del gues de
tador mandaron de lo visto a lo que se
decreta de alguno

Christián

En esta junta de mento sealeydo me ple
tura de Luis Martinez de Montoya el mozo
por ella dice como esta partida para pa ser
una suma a qual por las partes en las galle
ras de genova a quien se puere estar de partida
de pie como a estas se han notis ella on me
noble de xodalgo de son dionte y prosedion de
detalles y para que en las partes donde quere puse
comosido por el status se mandan dar
suertificacion dello = y de status villa
mando se le de el suyo de la corte de cacion
que pide por el status es el otro lo que dice en su
peticion se le de en su forma sellada con
el sello de las armas de status

Citacion para
un pleito -

En esta junta de mento y de lo escrito on corte
a la ciudad estando en forma con una real pro
cesion citatoria de los señores presidente y señores
de la real chancilleria de granada sufecta
el cinco de septiembre mes de mayo por ende
estuan de suado el escrivano de la misma por su
de palmar tria de granada a pe de minto de los
señores menores de pedro albarde no de que
de status on racion del pleito que es
pendiente y sea de la real chancilleria contra
el dho pedro albarde no on racion del pro de
su demanda para que se acuerde a la de fencia de
presta atardado para su publicacion = Dis
ta la dha real pro cacion de dho Comisarios
facome for bano regidor status y procura dor
general de ella para que le bea ya parecer de el
trador status respondiendo a la dha de mto
de las gallas que combi tu ven para la dha
causa de que en esta racion se gatare como

En el día de viginti
mayo de dicho año y el
número de racion
cor bano de aca de
de Enrique de rala
do del escrivano
conquecero de
Moreno

[Signature]

